

# PROYECTO 50 AÑOS DE HISTORIA COLEGIAL

## Parte I

Filosofía del Administrador Universitario  
Períodos de Historia en la Administración  
Los Pioneros de la Administración

## Parte II

El Decanato de Administración  
Unidades Adscritas al Decanato  
Oficina de Presupuesto  
Departamento de Edificios y Terrenos  
Empresas Universitarias de Servicio  
    Librería Colegial  
    Edificio Darlington  
Departamento de Finanzas  
Departamento de Tránsito y Vigilancia  
Departamento de Servicios Auxiliares  
    Sección de Impresos  
    Sección de Correo  
    Sección de Teléfonos  
Oficina de Sistemas y Procedimientos  
Oficina de Enlace con el Personal  
Departamento de Recursos Humanos  
Oficina de Seguridad

## Parte III

Desarrollo y Crecimiento de Terrenos y Edificios  
    Los Terrenos  
    Los Edificios  
    La Zona Histórica del Colegio  
    Crecimiento del Campus Colegial  
    Facilidades Fuera del Campus

# FILOSOFIA DEL ADMINISTRADOR UNIVERSITARIO

El Administrador universitario tiene que tomar infinidad de decisiones en su brega diaria para resolver los problemas que presenta el funcionamiento de una institución de enseñanza superior. Para poder efectuar eficientemente esta labor, el administrador tiene que depender fuertemente de dos factores fundamentales que son: promover el diálogo y la comunicación entre todos los afectados y tener el sencillo atributo que denominamos “buen juicio”

“La Administración está al servicio de la Academia.” Dr. Fred V. Soltero, Decano de Estudios R.U.M., 4 de diciembre de 1969.

La cita anterior recoge en forma sencilla la filosofía que ha servido de norte a los funcionarios de nuestra institución quienes han tenido a su cargo el desempeño de las funciones administrativas y auxiliares a la docencia y la investigación, tareas éstas que le han sido encomendadas al C.A.A.M.

Durante los 50 años que cubre este relato histórico, ha ocurrido una serie de eventos en el desarrollo y crecimiento de las unidades administrativas adscritas a lo que hoy se conoce como el Decanato de Administración. Estos eventos quedan enmarcados en tres períodos o épocas.

# PERIODOS DE HISTORIA EN LA ADMINISTRACION

## Primer Período

Desde el 1945 hasta el 1966, año en que entra en vigor la ley número uno del 20 de enero de ese año, conocida como la Ley Universitaria, que le dio autonomía académica y administrativa al R.U.M. Durante este período, aunque existían unas pocas oficinas administrativas adscritas a la Oficina del Vicerrector, gran parte de las decisiones presupuestarias y financieras se tomaban en la Rectoría establecida en el Recinto de Río Piedras de la U.P.R. Más adelante se hace un recuento de las oficinas y servicios administrativos que se establecieron durante la incumbencia del Vicerrector, Don Luis Stéfani.

## Segundo Período

Cubre desde el 1966 hasta el 1972. En este período se amplía el desarrollo y crecimiento de las unidades administrativas ya existentes y se establecen nuevas unidades. Durante este período bajo la incumbencia del primer Rector, José E. Arrarás, se establece la oficina del Director Administrativo, la cual incluye la reorganización de las unidades ya existentes y la creación de nuevas unidades administrativas, según se detallan más adelante.

## Tercer Período

Cubre desde 1972, año en que se creó el Decanato de Administración, hasta el 1995. El Decanato de Administración se crea mediante Certificación del Consejo de Educación Superior, respondiendo a la iniciativa del entonces Rector, Dr. Fred V. Soltero. Este evento histórico permite el desarrollo de nuevas unidades y servicios y tiende a fortalecer la autonomía académica y administrativa en la Ley Universitaria del 20 de enero de 1966.

## LOS PIONEROS EN LA ADMINISTRACION DEL C.A.A.M.

En la década de los años 40 las funciones administrativas del Colegio eran muy limitadas ya que la mayor parte de dichas funciones se efectuaban en la U.P.R., Recinto de Río Piedras.

Sin embargo, debemos reconocer que el desarrollo de lo que hoy se conoce como Decanato de Administración comenzó con las gestiones de un grupo de funcionarios a quienes muy bien se deben reconocer como los pioneros en la administración del Colegio. Entre ellos se destacan:

1. Germán Rieckehoff Sampayo, quien ocupó el cargo de Oficial Administrativo.
2. Arturo Dávila, como Superintendente de Edificios y Terrenos.
3. Carlos Rodríguez, primer Oficial de Contabilidad.
4. Nelson Aponte, como primer Oficial de Personal, cargo que luego fue ocupado por Petión Rivera Salgado.
5. Agustín Soler, primer oficial receptor a cargo de recaudaciones.
6. Pablo del C. Lugo, Oficial de Propiedad.
7. Manuel Figueroa, Oficial a cargo de la Librería.
8. Enrique Huyke, Oficial a cargo de la Cafetería.

Todos estos funcionarios respondían directamente al entonces Vicerrector Don Luis Steffani Raffucci y son acreedores a nuestro reconocimiento por haber sentado las bases para el desarrollo de una administración seria, honesta y eficiente.

Entre los pioneros en la administración del Colegio merece especial mención la Srta. Isabel Ortiz Espéndez quien fue ayudante administrativa del Vicerrector antes de que ocurriera la

reforma universitaria del 1966. Isabelita, como todo el mundo la conocía, fue una protagonista en el desarrollo de las funciones de administración del Colegio durante este período de la historia. Sus vastos conocimientos en materia de administración pública la capacitaban para asesorar en forma eficiente al Vicerrector y al Rector en la toma de decisiones. Su nombre queda inscrito en forma sobresaliente en la historia de la Administración del Colegio.

# DECANATO DE ADMINISTRACION

## Introducción

El desarrollo y las funciones desempeñadas por las unidades administrativas podrían presentarse con abundancia de tablas, gráficas o estadísticas, sin embargo, esto haría que la narración resultara en una lectura muy fría y hasta cierto punto, un poco monótona. Para evitar esto los hemos preferido presentar este tema en forma narrativa destacando los eventos, los logros y las personas que formaron parte de esta historia.

## Origen y Desarrollo

Al entrar en vigor la Ley Universitaria del 20 de enero del 1966 se abrió el camino para que el Colegio pudiera desarrollar sus propias unidades administrativas separadas del Recinto de Río Piedras. Esto comenzó cuando el Consejo de Educación Superior (CES), mediante la certificación número 4 del 20 de julio de ese año autorizó la creación de la Oficina del Director Administrativo del R.U.M. Antes de que este hecho ocurriera, la mayor parte de las funciones administrativas se controlaban y se efectuaban desde las oficinas de la U.P.R. en Río Piedras.

Se le asignó al Director Administrativo, Sr. Petión Rivera Salgado, la encomienda de coordinar y supervisar las labores administrativas del Recinto. Entre éstas labores se destacaban las de organizar presupuesto, finanzas, edificios y terrenos y los sistemas y procedimientos necesarios para ejecutarlas.

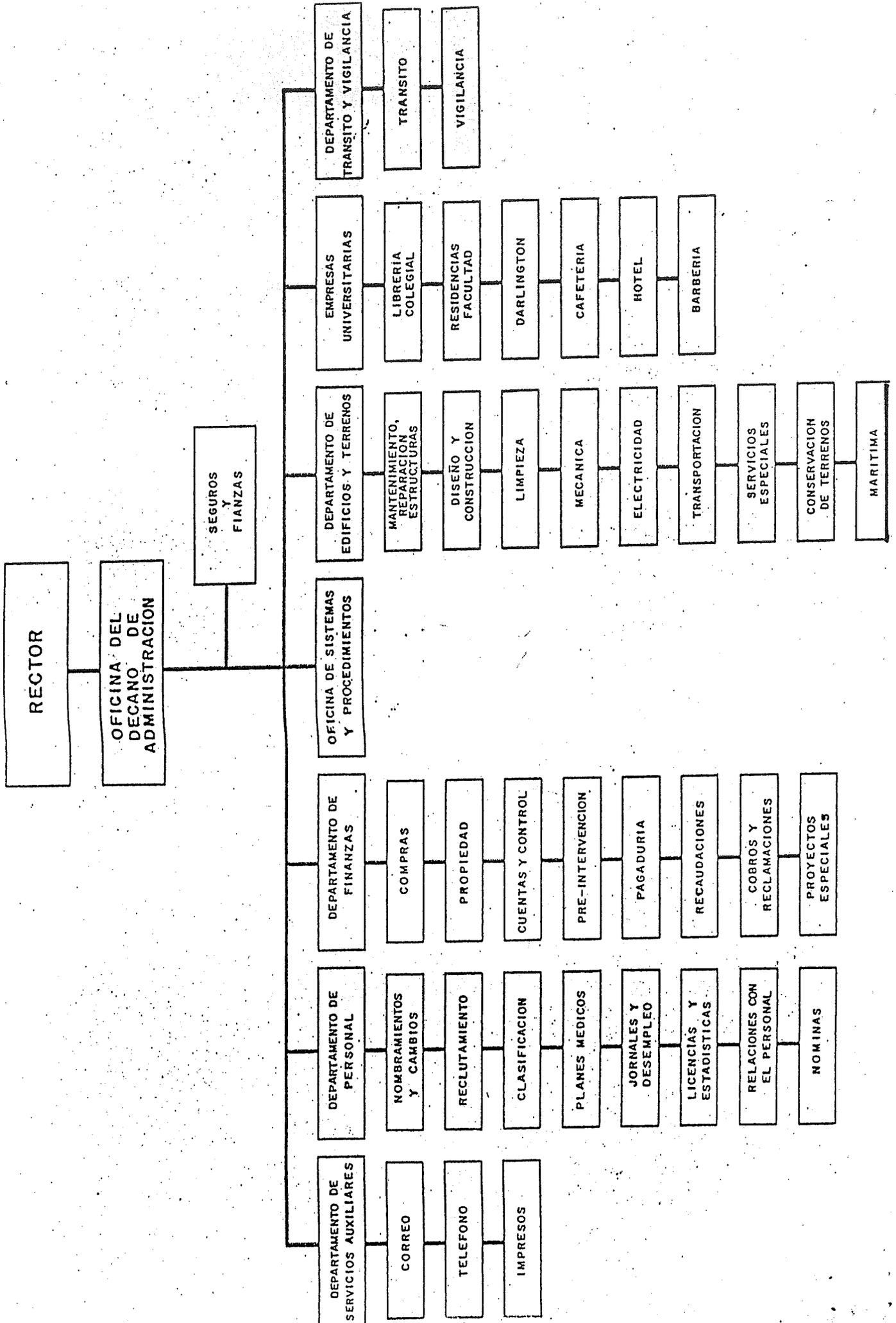
Durante este período se pudo intensificar las gestiones para mejorar el funcionamiento de las unidades administrativas simplificando y agilizando los procesos y sistemas. A tales efectos se celebró una serie de conferencias, seminarios y talleres; además, se preparó un manual para empleados estimulando su mejoramiento académico y profesional.

A partir del 1972 las oficinas del Director Administrativo y sus dependencias pasaron a formar parte del nuevo Decanato de Administración como resultado de la iniciativa del Rector, Dr. Fred V. Soltero quien logró que el CES, mediante certificación al efecto, permitiera la creación de dicho Decanato. Este evento histórico resultó de trascendental importancia pues permitió que el Decano de Administración pasara a formar parte, con voz y voto, de la Junta Administrativa y el Senado Académico, algo que no se le había autorizado al Director Administrativo. De esta manera se permitió una mayor participación de las unidades administrativas en los procesos institucionales y en el asesoramiento para la toma de decisiones.

Siguiendo el modelo de los Decanatos Académicos, las unidades Administrativas fueron reconocidas como departamentos. Estos quedaron así: Departamento de Finanzas, Departamento de Personal, Departamento de Edificios y Terrenos, Departamento de Servicios Auxiliares, Departamento de Tránsito y Vigilancia. Se incorporó también a esta nueva organización, el Departamento de Empresas Universitarias de Servicio y la Oficina de Relaciones con el Personal. Esta última pasó, posteriormente, a formar parte del Departamento de Personal.

En el diagrama que sigue a continuación se presenta la organización del Decanato de Administración. También se incluye una lista de los incumbentes que han ocupado el cargo de Decano desde el año 1972 hasta el año 1995.

# DIAGRAMA DE ORGANIZACION DEL DECANATO DE ADMINISTRACION DEL COLEGIO



## DECANOS DE ADMINISTRACION

NOMBRE	POSICION	PERIODO
Prof. Luis A. Rodríguez	Decano	1972-1973
Prof. Antonio Cabassa	Decano Interino	1973-1974
Sr. Rafael Pirazzi	Decano Interino	1974-1974
	Dec. Int. Ad Hon	1974-1974
Dr. Fenando Bayrón	Decano	1974-1975
Sr. Gerinaldo Rodríguez	Decano Interino	
	Decano	1977-1978
	Decano Interino	1978-1979
Dr. Rafael Faría	Decano Interino	1979-1979
Sr. Rafael Pirazzi	Decano Interino	1979-1979
Prof. Juan G. Riera	Decano	1979-1985
Sr. Félix Rodríguez	Decano Interino	1986-1986
Dr. Manuel Rodríguez Perazza	Decano	1986-1990
Sr. Rafael D. Valentín	Decano Interino	1990-1990
Prof. Baldomero Lloréns	Decano Interino	1990-1991
Sr. Félix Rodríguez	Decano Interino	1991-1992
Prof. Pablo Rodríguez	Decano	1992-1993
Sra. Margarita Vega de Ruiz	Decana Interina	1993-1993
Dr. Rafael Fernández Seín	Decano Interino	1993-1994
Prof. Antonio Santos Cabrera	Decano	1994-1995

## EVENTOS HISTORICOS SOBRESALIENTES

Aunque son muchos y variados, hay algunos eventos que merecen ser mencionados. Para lograr esto hemos creído prudente hacer un recuento del origen y desarrollo de las diversas unidades administrativas adscritas al Decanato de Administración.

Hacemos constar que en cada caso recibimos la valiosa colaboración de las personas que actualmente están a cargo de ellas: Sr. Angel L. Rodríguez, Sr. Israel Peña, Sr. Carlos

Olivencia, Ing. Roberto Ayala, Sra. Margarita Quintana, Sr. Roberto Torres, Sr. José A. Marty, Sr. Noel Montalvo, Sra. Nereida Santoni, Sra. Nilsa Pérez de Pietri y Sra. Lydia Hernández.

Todos ellos se esmeraron en recopilar y proveernos los datos y documentos que han servido de fuente de información para este trabajo.

## OFICINA DE PRESUPUESTO

Una de las unidades administrativas más importantes del R.U.M. es la Oficina de Presupuesto. Su origen, desarrollo, crecimiento y sus funciones han jugado un papel importante en el funcionamiento de la Institución.

Durante el período del 1945 al 1966 las funciones presupuestarias formaban parte de las tareas asignadas a la Oficina de Finanzas.

La certificación 65-66-4 de la Junta Universitaria estableció la base legal para la creación de la Oficina de Presupuesto. Al entrar en vigor la ley número 1 del 20 de enero de 1966, la nueva estructura organizacional estableció el marco mediante el cual la Oficina de Presupuesto quedaba adscrita al Decanato de Administración del R.U.M.

En el 1975, luego de un estudio ordenado por el Rector, la Oficina de Presupuesto pasó a formar parte de la Rectoría del R.U.M. Esto es así, ya que esta unidad presupuestaria provee la información de vital importancia en el proceso de tomar decisiones para la mejor utilización de los recursos fiscales.

Entre las funciones asignadas a esta unidad administrativa se destacan:

1. Formulación y preparación del presupuesto para cada año fiscal en coordinación con las demás unidades administrativas y académicas del Recinto.
2. Control de las asignaciones y asesorar al Rector en cuanto a posibles transferencias de fondos para la mejor utilización de los recursos fiscales y humanos.
3. Verificación de obligaciones y desembolsos, modificaciones presupuestarias y reconciliación de cuentas.
4. Asesoramiento al Rector y a la Junta Administrativa en asuntos financieros.

Logros sobresalientes:

Entre los logros principales de esta unidad administrativa se destacan:

1. La creación de un fondo para el fomento de la investigación científica.
2. Establecimiento de controles de gastos en las diferentes unidades presupuestarias en vez de ser controladas a nivel central.
3. Establecimiento de “empowerment,” de manera que los departamentos tengan mayor participación en los asuntos presupuestarios.
4. Presentar peticiones presupuestarias enmarcadas en planes estratégicos de desarrollo y funcionamiento.
5. Establecer la distribución de fondos para laboratorios a base del número de estudiantes atendidos por cada unidad académica.

Otros datos generales:

1. Certificaciones de la Junta Administrativa Sobre Asignaciones Presupuestarias.

En varias ocasiones la Junta Administrativa del R.U.M. ha hecho constar su preocupación por las iniquidades existentes en la distribución del Presupuesto en el Sistema de la U.P.R.

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
JUNTA ADMINISTRATIVA  
Mayagüez, Puerto Rico

**CERTIFICACION NUMERO 91-92-69**

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICA que en reunión ordinaria celebrada el día 15 de agosto de 1991, este organismo APROBO la distribución del presupuesto recomendado al Recinto por la Presidencia para las operaciones del Año Económico 1992, ascendente a \$62,646,551.

El presupuesto de referencia fue distribuido de la siguiente manera entre las unidades operacionales de la Institución.

Artes y Ciencias	\$13,342,655
Ingeniería	7,154,914
Ciencias Agrícolas	2,906,543
Administración de Empresas	1,575,946
Asuntos Académicos	4,491,699
División de Extensión	832,627
Decanato de Estudiantes	1,712,333
Rectoría	1,381,150
Cuentas Generales	20,651,767
Decanato de Administración	8,596,917

La distribución de referencia significó reducciones sustanciales en las asignaciones a los programas de instrucción e investigación representados por la Escuela de Verano, el Centro de Investigación y Desarrollo y el Subsidio de las operaciones de la Subestación Experimental de Lajas. Los recursos para estos fines fueron disminuidos con el propósito de ajustar nuestras operaciones de la Subestación Experimental de Lajas. Los recursos para estos fines fueron disminuidos con el propósito de ajustar nuestras operaciones a los fondos recomendados por la Administración Central. La Junta vislumbra el significativo impacto programático de estos ajustes. En primer lugar, la reducción de la oferta académica en la Sesión de Verano causará congestión de estudiantes limitando así la capacidad del Recinto de admitir estudiantes limitando así la capacidad del Recinto de admitir estudiantes nuevos. El Recinto podría confrontar obstáculos económicos que le impiden cumplir a cabalidad con su misión de universidad del estado de responder al reclamo, cada vez mayor, de padres y jóvenes de aspirar estudiar en nuestro Campus. Con la reducción de los recursos dedicados a la investigación sabemos que estaremos limitando la capacidad del Recinto, incluyendo a su Estación Experimental, de generar recursos de fuentes externas adicionales.

La distribución aprobada no provee recursos para superar rezagos en los servicios de mantenimiento de los edificios y terrenos y equipos así como para la actualización de los equipos de laboratorio. Esta situación de insuficiencia ha sido señalada reiteradamente por agencias acreditadoras de nuestros programas tales como Middle States Association of Colleges and Schools, Accreditation Board for Engineering and Technology, Inc. y EPsCOR.

Finalmente, no se han atendido aún inequidades existentes en las condiciones de trabajo de nuestro personal docente. Nos referimos específicamente a la adjudicación de créditos de tarea académica por la enseñanza de laboratorios.

La Junta Administrativa está muy consciente de la importancia del Recinto Universitario de Mayagüez para el desarrollo económico, social y científico de Puerto Rico. Por consiguiente, entiende que el presupuesto recomendado al Recinto debe constituir una inversión en directa relación con el crecimiento de la alta tecnología del país. Sabe que la capacidad de nuestro pueblo para competir en mercados mundiales y hacer su aporte en el desarrollo de la comunidad depende en gran medida de la excelencia de los programas que se lleven a cabo en nuestra Institución. La presencia de nuestro Recinto se hace sentir en Puerto Rico, América y Europa porque en él se capacitan jóvenes para desempeñarse con éxito en una economía global que requiere del dominio de las altas tecnologías cimentadas en las disciplinas socio-humanísticas.

La Junta, así como toda la comunidad universitaria de Mayagüez, estamos muy agradecidos de nuestro pueblo, el cual separa una porción generosa de sus recursos económicos para dedicarlos a la formación de miles de jóvenes que asisten a la universidad pública de nuestro país. Creemos que los recursos económicos que ingresan a la Universidad por virtud de la fórmula establecida en la Ley de la Universidad por así como por el ajuste reciente en el costo de la matrícula, son suficientes para alcanzar los más altos objetivos académicos. Vemos, sin embargo, con honda preocupación cómo nuestra participación porcentual en el presupuesto de la Universidad de Puerto Rico ha ido mermando consistentemente, mientras nuestra matrícula ha reflejado una tendencia incremental, especialmente en los últimos dos años académicos.

Por lo antes expuesto, creemos que compete a los universitarios revisar los actuales esquemas de adjudicación de prioridades y de asignación de fondos a los fines de armonizarlos con el plan de desarrollo de Puerto Rico.

Y para que así conste el pronunciamiento antes escrito, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veinte días del mes de agosto del año de mil novecientos noventa y uno, en Mayagüez, Puerto Rico.

Gloria A. Viscasillas  
Secretaria

## CERTIFICACION NUMERO 91-92-380

La que suscribe, Secretaria Accidental de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICA que en reunión extraordinaria celebrada el día 9 de abril de 1992, este organismo CONSIDERO Y APROBO las recomendaciones contenidas en el documento de PRESUPUESTO correspondiente al AÑO FISCAL 1992-1993.

1. Redistribución del Presupuesto ajustado para las operaciones de esta Institución ascendente a la suma de \$63,650,314 y distribuida por unidades operacionales como sigue:

<b>UNIDAD</b>	<b><u>Presupuesto Asignado</u></b>
Artes y Ciencias	\$14,069,313
Ingeniería	7,517,568
Ciencias Agrícolas	3,103,663
Administración de Empresas	1,646,858
Asuntos Académicos	4,790,760
División de Extensión	459,367
Escuela de Verano	452,436
Decanato de Estudiantes	1,775,048
Rectoría	1,468,198
Decanato de Administración	8,949,173
Cuentas Generales	<u>19,417,930</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>\$63,650,314</u></b> -----

2. Petición de recursos adicionales expresada por las diferentes facultades y decanatos del Recinto, las cuales totalizan la suma de \$18,914,437. Con estos recursos se espera atender las deficiencias operacionales causadas por las limitaciones de recursos experimentadas desde el año 1985.

Esta Junta se reafirma en las expresiones que hizo a través de la Certificación Número 91-92-69 respecto a la situación presupuestaria del Recinto de Mayagüez. Contrario a lo ocurrido en las otras unidades de la Universidad de Puerto Rico, nuestra Institución ha estado experimentando aumentos significativos anuales en su matrícula mientras que nuestra participación en el presupuesto del Sistema refleja una tendencia decreciente. Ofrecemos a continuación estos datos:

<b>Año Académico</b>	<b>Matrícula 1er semestre</b>	<b>Aumento Registrado</b>	<b>% Participación en U.P.R.</b>	
			<b>Matrícula</b>	<b>Presupuesto</b>
1988-1989	9,432	_____	_____	_____
1989-1990	9,562	130	17	17.52
1990-1991	9,932	370	18	17.50
1991-1992	10,416	484	20	17.77
1992-1993	_____	_____	_____	16.10

A pesar de esta situación, la Administración Central de la Universidad no ha recomendado al Consejo de Educación Superior nos otorgue una porción justa en el Presupuesto anual que marche en consonancia con la participación del Recinto en la matrícula total del Sistema.

A continuación reproducimos las expresiones de referencia, las cuales tienen más vigencia hoy que en el momento en que fueron escritas:

“La distribución de referencia significó reducciones sustanciales en las asignaciones a los programas de instrucción e investigación representados por la Escuela de Verano, el Centro de Investigación y Desarrollo y el Subsidio de las operaciones de la Subestación Experimental de Lajas. Los recursos para estos fines fueron disminuidos con el propósito de ajustar nuestras

operaciones a los fondos recomendados por la Administración Central. La Junta vislumbra el significativo impacto programático de estos ajustes. En primer lugar, la reducción de la oferta académica en la Sección de Verano causará congestión de estudiantes, limitando así capacidad del Recinto de admitir estudiantes nuevos. El Recinto podría confrontar obstáculos económicos que le impidan cumplir a cabalidad con su misión de universidad del estado de responder al reclamo, cada vez mayor, de padres y jóvenes de aspirar estudiar en nuestro Campus. Con la reducción de los recursos dedicados a la investigación sabemos que estaremos limitando la capacidad del Recinto, incluyendo a su Estación Experimental, de generar recursos de fuentes externas adicionales.

La distribución aprobada no provee recursos para superar rezagos en los servicios de mantenimiento de los edificios, terrenos y equipo, así como para la actualización de los equipos de laboratorio. Esta situación de insuficiencia ha sido señalada reiteradamente por agencias acreditadoras de nuestros programas, tales como Middle States Association of Colleges and Schools, Accreditation Board for Engineering and Technology, Inc. y EPsCOR.

Finalmente, no se han atendido aún inequidades existentes en las condiciones de trabajo de nuestro personal docente. Nos referimos específicamente a la adjudicación de créditos de tarea académica por la enseñanza de laboratorios.

La Junta Administrativa está muy consciente de la importancia del Recinto Universitario de Mayagüez para el desarrollo económico, social y científico de Puerto Rico. Por consiguiente, entiende que el presupuesto recomendado al Recinto debe constituir una inversión en directa relación con el crecimiento de la alta tecnología del país. Sabe que la capacidad de nuestro pueblo para competir en mercados mundiales y hacer su aporte en el desarrollo de la comunidad depende en gran medida de la excelencia de los programas que se llevan a cabo en nuestra

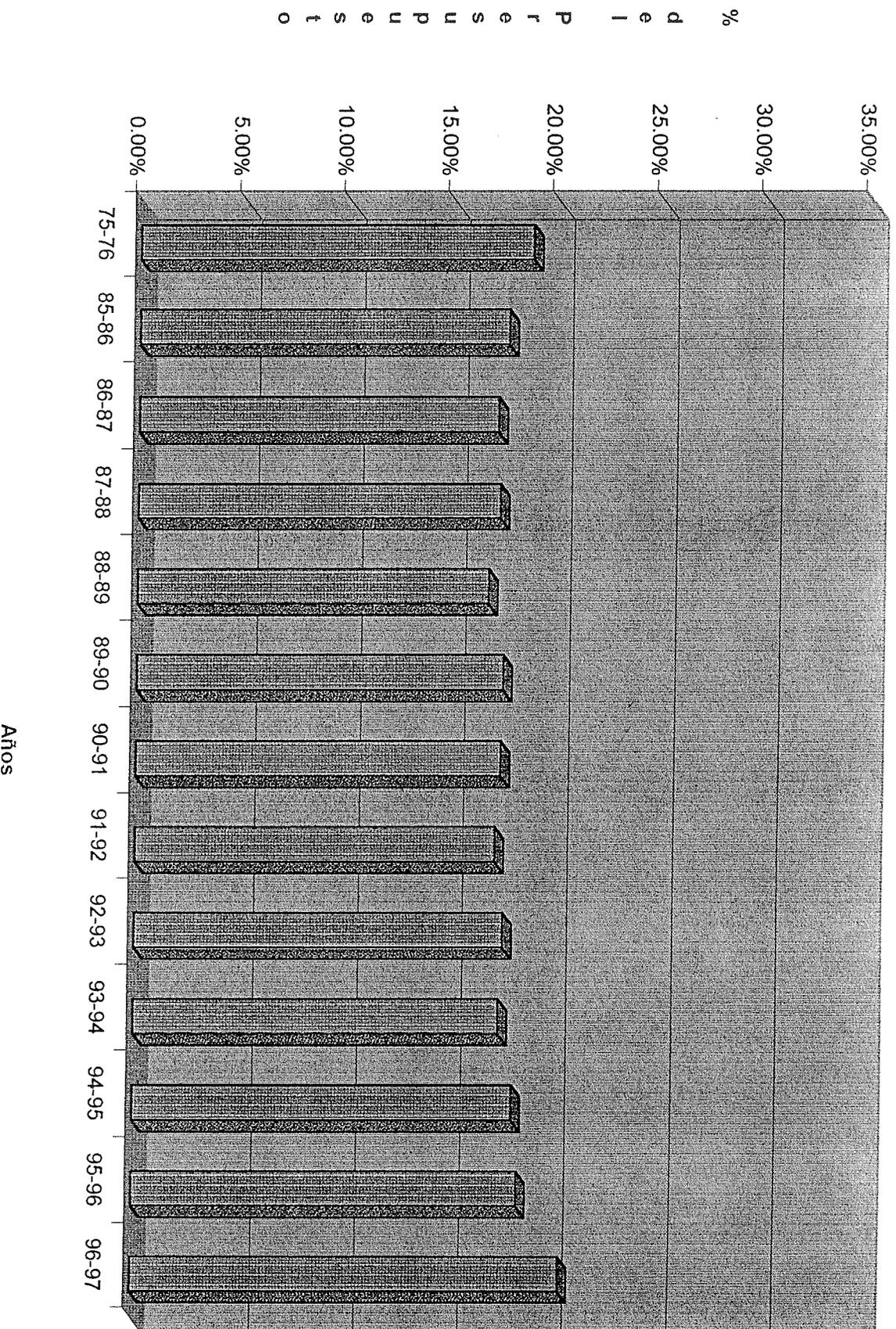
Institución. La presencia de nuestro Recinto se hace sentir en Puerto Rico, América y Europa porque en él se capacitan jóvenes para desempeñarse con éxito en una economía global que requiere del dominio de las altas tecnologías cimentadas en las disciplinas socio-humanísticas.

La Junta, así como toda la comunidad universitaria de Mayagüez, estamos muy agradecidos de nuestro pueblo, el cual separa una porción generosa de sus recursos económicos para dedicarlos a la formación de miles de jóvenes que asisten a la universidad pública de nuestro país. Creemos que los recursos económicos que ingresan a la Universidad por virtud de la fórmula reciente en el costo de la matrícula, son suficientes para alcanzar los más altos objetivos académicos. Vemos, sin embargo, con honda preocupación cómo nuestra participación porcentual en el presupuesto de la Universidad de Puerto Rico ha ido mermando consistentemente, mientras nuestra matrícula ha reflejado una tendencia incremental, especialmente en los últimos dos años académicos.”

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los treinta días del mes de abril del año de mil novecientos noventa y dos, en Mayagüez, Puerto Rico.

Joanne R. Savino  
Secretaria Accidental

# Participación del Recinto en el Presupuesto del Sistema Universitario



# OFICINA DE PRESUPUESTO

## AÑOS EN SERVICIO

1965-1968  
1968-1970  
1970-1972  
1972-1995

## DIRECTORES

Prof. Francisco Castillo Amy  
Prof. Luis Angel Rodríguez  
Prof. Antonio Cabassa  
Sr. Angel L. Rodríguez

## DEPARTAMENTO DE EDIFICIOS Y TERRENOS

El Departamento de Edificios y Terrenos comenzó a funcionar como oficina de Planta Física en el 1949. Entre este año y 1953 estuvo dirigido por el señor Arturo Dávila; en el período de 1953-1962, por los ingenieros Hernán Vargas Gonze y José A. Cristy.

En 1963 el Vicerrector, don Luis Estéfani, designó al Ing. Ernesto Martínez Nadal director de esta oficina. Es entonces que empezó a conocerse como el Departamento de Edificios y Terrenos. Sin embargo, no hemos encontrado documento o certificación de la Junta o CES de la Universidad de Puerto Rico donde se declare departamento.

Durante el período de 1963-1982 bajo la dirección del nuevo Director con un presupuesto de \$600,000.00 y un total de 181 empleados, se llevó a un presupuesto de \$3,200,000 y alrededor de 300 empleados. De 21 estructuras que existían, se añadieron 27 más.

Entre 1983-1986 el departamento fue dirigido por el Ing. Rodolfo López López; entre 1987-1994 fue dirigido por el Ing. Juan de la C. Deynes; y desde 1995 al presente, por el Ing. Roberto Ayala Ríos. En este momento hay un total de 54 estructuras dentro de los predios del Recinto. El presupuesto actual es de \$6,000,000.00 y está compuesta por 332 empleados.

Entre las actividades sobresalientes, además de todo el proceso de mantenimiento del Recinto, fue la designación del nombre al Departamento de Edificios y Terrenos a la memoria del Ing. Ernesto Martínez Nadal, hecho que ocurrió el 24 de noviembre de 1992.

Actualmente el Departamento de Edificios y Terrenos consta de las siguientes unidades de servicios: Oficina Central, Ingeniería y Operaciones, Mantenimiento, Sección de Compras y Sección de Conservación de Energía, Sección de Construcciones, Sección de Compras y

Carreteras, Sección de Transportación, Sección de Servicios Especiales, Sección de Electricidad y Sección de Mecánica.

Esta dependencia tiene a su cargo el mantenimiento y la operación de la planta física del Colegio así como realizar mejoras a los mismos. Entre sus objetivos principales se encuentran:

1. El mantenimiento y operación de más de 300 cuerdas de terrenos y más de 1,500,000 de pies cuadrados de edificios en más de 150 cuerdas desarrolladas.
2. Provee a la Institución el diseño, construcción y supervisión de estructuras dedicadas a los programas de instrucción, investigación y servicios.
3. Mantenimiento de un servicio de transportación para complementar las labores asignadas a las diversas dependencias del Colegio.
4. Prestación de servicios para actividades a toda la comunidad colegial y gran parte de las instituciones públicas y privadas de la región oeste. Esto incluye graduaciones, competencias deportivas, actividades artísticas y culturales.
5. Poner a la disposición de las autoridades los edificios como refugios en casos de huracanes e inundaciones, así como para celebrar eventos electorales.

Otros servicios:

1. Dirigir, supervisar y coordinar todas las operaciones relacionadas con el mantenimiento de la planta física del Recinto Universitario de Mayagüez y con el diseño y construcción de nuevas estructuras.
2. Recibo, inspección, almacenamiento y despacho de todos los materiales, piezas, herramientas y equipo necesario para llevar a cabo el mantenimiento de los edificios del Recinto y la construcción de nuevas estructuras.

3. Realizar construcciones menores y modificaciones a los edificios existentes, aceras, sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario, y mejoras al terreno que se lleven a cabo por la administración.
4. Inspeccionar los trabajos de construcciones menores que se realicen mediante contrato, tales como: pintura de edificios, remodelaciones y mejoras a los terrenos.
5. Realizar diseños de diversos tipos, tales como: estructuras pequeñas, remodelaciones, carreteras, áreas de estacionamiento, parques, aceras, facilidades deportivas, tuberías pluviales, sanitarias, de teléfono, eléctricas y mecánicas.
6. Preparar estimados y especificaciones y mensuras para diversos proyectos.
7. Diseñar, instalar y mantener todos los equipos mecánicos y de refrigeración del Recinto.
8. Mantener y reparar los sistemas eléctricos primarios y secundarios del Recinto.
9. Reparar y mantener en buen estado todas las estructuras del Recinto y realizar aquellas construcciones que no requieren cambios estructurales.
10. Mantener y reparar los sistemas de agua y alcantarillado, y controlar el sistema de llaves y cerraduras del Recinto.
11. Llevar a cabo la limpieza general de los pisos, paredes, muebles, ventanas, alfombras, etc. de todos los edificios; abrir y cerrar los salones de clase, oficinas y laboratorios de todo el Recinto.
12. Controlar la propagación de insectos y roedores mediante un programa de exterminación.
13. Proveer servicios de transportación en el Recinto mediante la operación y mantenimiento en buen estado de todos los vehículos de motor pertenecientes a la Institución.
14. Operar y conservar toda clase de equipo pesado y maquinaria pequeña de la Institución.

**Oficina de Suministros (Propiedad).**

Se encarga de recibir y verificar correctamente toda la mercancía, (equipo y materiales) que se adquieren para todas las funciones académicas y administrativas del Recinto. También es responsable de mantener al día el inventario físico de la propiedad mueble de todas las unidades existentes en el R.U.M. Toma las acciones correctivas necesarias en caso de pérdida o mal uso de propiedad o cualquier otra acción correctiva que esté de las normas relativas al control de la propiedad de la institución. También mantiene el inventario y control de la propiedad inmueble.

1. **Cafetería Colegial** - comenzó a operar bajo la Cooperativa de Servicios de Alimentos el 1 de julio de 1981. Anterior a esta fecha, fue administrada por la compañía Western Quality Foods.
2. **Residencias de la Facultad** – construidas en el año 1946.
3. **Hotel Colegial** – En el año 1977 se cerraron las operaciones del Complejo de Dormitorios y se mantuvieron los Edificios A, B, C Y D cerrados por espacios de seis meses. Fue entonces cuando se habilitó el Edificio A como Hotel Colegial.
4. **Edificio Darlington** – Se adquirió mediante compra en el año 1960, durante la administración del Vicerrector, Don Luis Stéfani.
5. **Locales Comerciales**
6. **Librería Colegial** – actualmente la oficina de las Empresas Universitarias de Servicio tiene bajo su supervisión el Hotel, las Residencia de la Facultad y la barbería. La Cafetería, la Librería Colegial, el Edificio Darlington y los locales comerciales responden al Decanato de Administración.

#### Empresas universitarias de Servicios

Otros servicios prestados:

1. Librería
2. Cafetería
3. Barbería
4. Darlington
5. Residencias de Facultad
6. Hostal Colegial

Directores Departamentales:

No tenemos datos exactos de los años de incumbencia de cada director, pero a continuación se desglosan los distintos directores y años en que según documentos oficiales, ejercieron la administración de las Empresas Universitarias de Servicio.

**AÑOS EN SERVICIO**

1959-  
1971-1972  
1974-1975  
1981-1982  
1983-1984  
1989-1997

**DIRECTORES**

Prof. Félix Luis Ortiz  
Sr. Carlos Rodríguez  
Ing. Héctor E. Quintero  
Sra. Nydia Font de Carlo  
Sra. Doris Vélez Lugo  
Sra. Ana D. Ramírez

## LIBRERIA COLEGIAL

La Librería Colegial funcionó hasta el año 1960 bajo la dirección de la Oficina de Finanzas del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas, en aquel entonces, Oficina de Contabilidad y Compras. Sus facilidades físicas estaban limitadas a un sótano, de tamaño reducido, en el Edificio De Celis dentro del campus colegial. Su capacidad inicial, así como su capital operativo, surgió de las asignaciones presupuestarias del Fondo General de la Universidad de Puerto Rico. En varias ocasiones, hasta el 1960, La Librería Colegial fue subvencionada por los fondos asignados para lo académico y lo administrativo con el propósito de cubrir la pérdida que se generaba en la operación.

En el año 1960, la Librería Colegial pasó a formar parte de una nueva división universitaria denominada Empresas Universitarias de Servicio, que comprendía todos los servicios a la población colegial que funcionaban a base de sus propios ingresos y gastos: dormitorios de estudiantes, residencias de la facultad, librería, cafetería y centro de estudiantes.

El objetivo del establecimiento y desarrollo de la Librería del Recinto ha sido contribuir al proceso educativo dentro de la comunidad universitaria. En este sentido, es el organismo responsable de tener disponibles los libros de texto, de interés general y materiales educativos requeridos para el desarrollo académico e intelectual del estudiantado y del personal docente y administrativo del Recinto. Su obligación conlleva el que dichos recursos estén disponibles en las cantidades necesarias, con la premura requerida y precios razonables.

La Librería opera sobre unas bases de autosuficiencia económica y con bases administrativas y sólidas donde las líneas de autoridad y responsabilidad están bien definidas y orientadas hacia el servicio institucional. Es una unidad que responde al Decanato de

Administración a través del Departamento de Servicios Auxiliares. Para fines de organización interna, la Librería del R.U.M. y las librerías sucursales de Ponce y Aguadilla cuentan con la Oficina del Director y una división administrativa compuesta por seis (6) secciones responsables, respectivamente, de las compras, de los almacenes de inventario de libros y materiales, de las ventas, las recaudaciones y de la contabilidad.

Además de los libros de texto y materiales para estudio que ofrece la Librería, tenemos para la venta libros de interés general, como novelas y otros, así como también artículos para uso personal, y medicamentos.

## **DIRECTORES DE LA LIBRERIA COLEGIAL DESDE EL AÑO 1958**

1. Carlos Bonilla Sotillo
2. Natalio (Pachy) Irizarry
3. Benjamín Torres
4. Luis Pabón Rodríguez (en dos ocasiones)
5. Carlos Rodríguez, hijo
6. Carlos Seguinot Manzano
7. Heriberto Hernández (en dos ocasiones)
8. Ramón Muñiz Miranda (en dos ocasiones)
9. Ana Irene Arroyo Morales
10. Nereida Santoni González

## EDIFICIO DARLINGTON

El Edificio Darlington fue construido en el año 1951 y adquirido por la Universidad de Puerto Rico, bajo la administración de Don Luis Stéfani, Vicerrector del entonces Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas. Pasó a formar parte de las Empresas Universitarias de Servicio que dirigió el Sr. Félix Luis Ortiz y más tarde la Sra. Nydia Font de Carlo. Cuenta con 12 pisos, más el "Penthouse." Hay 121 apartamentos destinados para vivienda.

En el primer piso se encontraban las oficinas del Supervisor del Darlington y el cuadro telefónico del Servicio de Extensión Agrícola; del segundo piso hasta el quinto estaban ubicadas las oficinas del Servicio de Extensión Agrícola, del sexto al duodécimo lo ocupaban el personal administrativo del Colegio, profesores, 150 atletas, entrenadores y profesores del Departamento de Educación Física. En el "penthouse" vivió el Director del Centro Nuclear, Dr. Henry Gomberg, con su esposa. Más tarde el segundo piso fue ocupado por las oficinas de Recreación y Deportes, dirigida por el Sr. Tomás López Silva y luego por el Sr. Eddie Olivares.

La piscina era de gran atracción turística y desde ella retransmitía la Estación WORA TV. Se dice que fue el Edificio Darlington el primer edificio (multipisos) en construirse en Mayagüez. Como parte del Darlington se encontraban las oficinas adyacentes de WORA-TV, WORA Radio y la Casa del Cristal (Cristalería Ramírez).

Las condiciones del edificio fueron decayendo hasta la llegada del Rector, Dr. José L. Martínez Picó, quien demostró interés en hacer del Edificio Darlington uno Académico. Se procedía a la remodelación y se destinó el "Penthouse" para actividades y reuniones.

En la actualidad el edificio ubica en el primer piso la Oficina de Administración y su personal, las oficinas del Instituto de Cultura, el Salón de Estudios y la Lavandería; del segundo al

sexto lo ocupan profesores del Recinto con sus familias. Los estudiantes graduados residen en los pisos siete al diez; los becados por atletismo (atletas) ocupan los pisos once y doce.

Hay cuatro apartamentos ("guests") para visitantes del Rector. En el área adyacente al Edificio se encuentran las oficinas WORA TV, WORA Radio y la oficina de la Autoridad de Energía Eléctrica.

Los administradores que han dirigido el Edificio Darlington han sido: Sr. Agustín Esbri (QEPD), Sr. José Folch, Sr. Rafael López, Sr. Angel Miranda y en la actualidad la Sra. Lydia Hernández Colón.

El mayor logro ha sido el convertirse en un edificio académico que reponde a las necesidades de alojamiento al personal académico de nueva adquisición, resolviendo así el problema de vivienda que hay en la actualidad, ya que su ubicación (muy céntrica) facilita el acceso al Recinto Universitario de Mayagüez, pues se encuentra a pocos minutos del campus. Esta vivienda contribuye en forma complementaria al logro de los objetivos educacionales del Recinto Universitario de Mayagüez.

# DEPARTAMENTO DE FINANZAS

## Período del 1945 al 1966

Lo que hoy se conoce como Departamento de Finanzas comenzó como una oficina de recaudaciones adscrita a la administración central. El funcionario a cargo de ésta se conocía como el oficial receptor. Posteriormente se fueron añadiendo a esta oficina funciones adicionales que incluían entre otros, compras, propiedad, contabilidad, oficina de pagos, etc.

## Período del 1966 al 1995

A tono con la ley Núm. 1 del 1966 se creó el Departamento de Finanzas para hacerse cargo del control fiscal de todos los fondos de contratos, Donativos, Asignaciones Legislativas y el Fondo de Mejoras Permanentes. A los fines de facilitar el cumplimiento de una funciones más amplias y de mayor responsabilidad se procede a establecer las secciones que se describen a continuación:

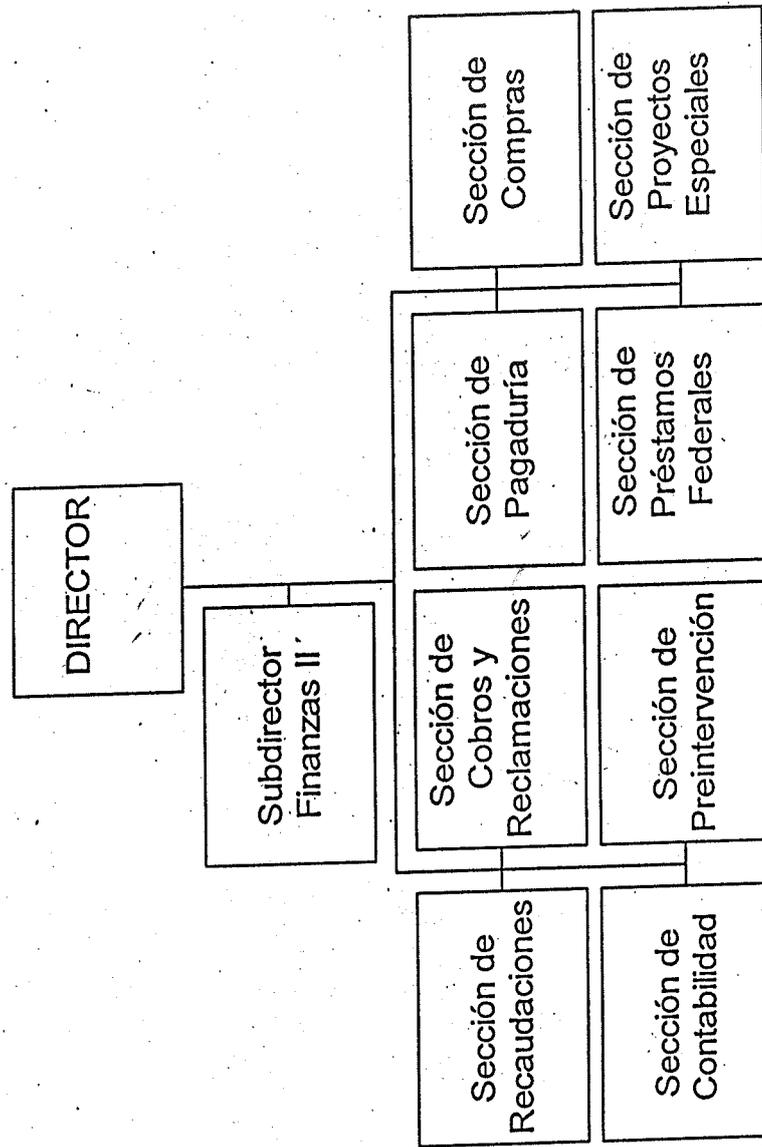
- 1. Sección de Compras.** Esta sección tiene a cargo el procesamiento de requisiciones para compras de equipo, de materiales y servicios que se generan en todas las dependencias de la Institución. Esto incluye la celebración de Subastas, el solicitar y recibir cotizaciones y preparar las órdenes de compras correspondientes.
- 2. Sección de Propiedad.** En esta dependencia se reciben, se cotejan y se identifica la mercancía recibida luego de procesadas las órdenes de compra. Se procede a preparar los informes de recibo, se codifica, se marcan los equipos y se entregan a las dependencias que originaron la requisición.
- 3. Sección de Pre-Intervención.** En esta oficina se lleva a cabo la auditoría de los cuentas afectadas y se procede a preparar los comprobantes de pago.

4. **Sección de Cuentas y Control.** Tiene a su cargo el verificar la disponibilidad de fondos para las requisiciones y contabiliza las facturas y obligaciones, así como los comprobantes de pago.
5. **Sección de Recaudaciones.** Se encarga de todas las gestiones de cobro de matrícula, cuotas y otros servicios tales como transcripciones de créditos, certificaciones, etc.
6. **Sección de Pagaduría.** Prepara y distribuye los pagos mediante la expedición de cheques y tramita las peticiones de fondos a la administración Central de la U.P.R.
7. **Sección de Finanzas y Seguros.** Tiene a su cargo la negociación para la compra y renovación de pólizas y pago de primas de seguros. También atiende y tramita las reclamaciones por accidentes y responsabilidad pública, así como los contratos de arrendamiento y servicios para mantenimiento de equipo.
8. **Sección de Nóminas.** Procesa las nóminas regulares así como nóminas supletorias y el bono de navidad. Tiene a cargo la preparación de informes para el seguro social y otras agencias que así lo soliciten.
9. **Sección de Préstamos Federales y Proyectos Especiales.** Tiene a su cargo el trámite para la concesión de préstamos para estudiantes así como las gestiones de cobro y recaudaciones de abonos e intereses sobre dichos préstamos. También lleva a cabo la administración de fondos para el financiamiento de proyectos especiales los cuales conllevan la aplicación de las reglamentaciones, mantiene los récords y prepara los informes financieros requeridos.

# DECANATO DE ADMINISTRACION

RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ

## DEPARTAMENTO DE FINANZAS ORGANIGRAMA



# DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y VIGILANCIA

## Origen y Desarrollo del Departamento

El Departamento de Tránsito y Vigilancia se creó en 1974, adscrito al Decanato de Administración. Anteriormente era una sección del Departamento de Edificios y Terrenos, conocida como Guardia Universitaria. En la reestructuración se dividió en dos secciones: Vigilancia y Tránsito, cada una de ellas con su propio jefe respondiendo, a su vez, al Director del Departamento. La misión de la Sección de Vigilancia es velar por la seguridad de la comunidad universitaria y proteger la propiedad pública y privada. La sección de Transportación otorga los permisos de estacionamiento y procesa las denuncias otorgadas.

## Logros Significativos

1. Se creó un Reglamento para la Sección de Vigilancia y el Reglamento de Tránsito Estacionamiento.
2. A través de los años ha aumentado el reclutamiento de personal para balancear los tres turnos de trabajo. La preparación académica de los oficiales de seguridad ha mejorado durante los últimos años.
3. En los últimos años se han reclutado mujeres guardias para cumplir con la Ley de Igualdad de Oportunidades de Empleo.
4. Se ha adiestrado el personal en áreas que enriquezcan la labor que realizan los oficiales.
5. Se computadorizado el sistema de denuncias y la otorgación de los permisos de estacionamiento.
6. Se ha ido mejorando el sistema oficial de comunicaciones.

7. Se han adquirido vehículos nuevos exclusivamente para el departamento.

#### Actividades Sobresalientes

1. Se atendieron huelgas, piquetes y marchas, con motivo a desacuerdos en los convenios colectivos de la Hermandad de Empleados y la Federación Laborista; también de los estudiantes, debido al Plan Integral, entre otros.
2. En el año 1982 se realizó un estudio abarcador de Tránsito y Estacionamiento en el Recinto.
3. En el Recinto solamente había dos permisos de estacionamiento, uno de la facultad y el otro para estudiantes y empleados no docentes. Hoy día tenemos una diversidad de permisos como Violeta, Verde, Zoológico, Residencial, Servicio, Transeúnte.
4. Los permisos de estacionamiento tenían períodos de duración de un año; actualmente tienen vigencia hasta cuatro años (Verdes), cinco (Violeta) y dos (Dorado).

# DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y VIGILANCIA

<b>Años en Servicio</b>	<b>Jefes</b>
1974-1980	Sr. Wilson Forestier
1980-1986	Sr. Noed Montalvo
1986-1991	Sr. Manuel A. Pérez
1991-1993	Sr. Edwin Caraballo
1993-1994	Sr. Manuel Muñiz
1995 al presente	Sr. Noed Montalvo

Jefes cuando esta unidad respondía al Departamento de Edificios y Terrenos.

1. Sr. Wilfredo León Mestre
2. Sr. José A. Flores

## DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AUXILIARES

Esta unidad administrativa fue creada en el año 1974 a los fines de agrupar los servicios de imprenta, correos y teléfonos, como parte de un proceso de reorganización administrativa.

Datos significativos de esta unidad:

### La Sección de Impresos

Se dedica a reproducir los trabajos de todas las oficinas administrativas, organizaciones estudiantiles y de las unidades académicas e incluye boletines, periódicos, anuncios, formularios etc. También esta capacitada para imprimir libros y otras publicaciones de carácter editorial. Un ejemplo de esto es la impresión de este libro. El gran logro de esta dependencia colegial es el hecho de que se logran los trabajos a un costo mucho más bajo que el de las imprentas privadas ya que mediante el fondo rotatorio establecido, la imprenta Colegial le cobra a las demás unidades del Recinto sólo por el material utilizado. No se cobra por cortes de papel, encuadernación, engrapados, laminados y trabajos tales como la labor de composición, corrección, pruebas de galera, compaginación y otras tareas afines.

### La Sección de Correo

Brinda los servicios de colección y distribución de correspondencia tanto de procedencia interna como la del servicio postal federal. Además, ofrece servicios de venta de sellos, giros postales, apartados, correo expreso, entrega especial, y cartas certificadas y registradas.

Un dato muy significativo es el hecho de que el “Correo Colegial” además de proveer estos servicios a toda la comunidad colegial, también le sirve a residentes de los barrios cercanos al Colegio: Barcelona, Mayagüez Terrace y Miradero. Cabe señalar también que en términos económicos el servicio de correos genera un movimiento de más de un millón de dólares al año.

En fin, un servicio que empezó como un simple correo interno ubicado debajo de la escalera principal del Edificio De Diego ha crecido en tamaño y en volumen de trabajo en forma notable. Actualmente está localizado en un local del Centro de Estudiantes con fácil acceso por la parte posterior del edificio.

Durante el período del que cubre este relato histórico se distinguen por sus servicios la Sras. Antonia Caino y Janet Feliú y el señor Mercado.

### Sección de Teléfonos

Estuvo funcionando hasta el año 1974 con un sistema manual de clavijas y aún así ofrecía y ofrece el servicio de contacto directo a la mayor clientela tanto universitaria como a la comunidad en general. El año 1974 marcó el comienzo de la mejoría en términos tecnológicos y ya para el año 1988 el cuadro telefónico había crecido a 1,456 estaciones con 80 troncales. El sistema se ha ido modernizando en los últimos años añadiendo mayor capacidad y calidad de servicios a través de sistemas automáticos de contestación e intercomunicación interna y externa.

Las personas que han estado operando el cuadro telefónico por los últimos 35 años merecen una mención especial en este relato histórico: Patria Camacho de Pitre, Eloísa (Olga) Ramírez Irizarry, Elsa, Lilliam, Zoraida y Pura, merecen nuestro más sincero reconocimiento por su dedicación al servicio del Colegio y sobre todo, por su eficiencia y capacidad para sortear momentos difíciles sin que se afecte su rendimiento.

Desde su fundación, el Departamento de Servicios Auxiliares ha contado con tres directores. Estos son: Sr. Pedro Fernández, Sr. Juan José Santiago y el Sr. Carlos Olivencia-Director Actual.



*PATRIA CAMACHO DE PITRE*

*Un cuarto de siglo sirviéndole con lealtad  
a nuestro Recinto Universitario de Mayagüez*

## 25 Años después . . .



*Elsa*



*Lilliam*

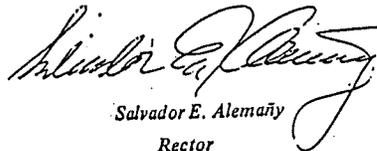


*Eloísa*

### Mensaje del Rector

*Abnegadas empleadas que desempeñan un papel tan esencial en el diario vivir de nuestra Familia Colegial que tanto se beneficia de su dedicación, su talento y su rendimiento.*

*Nosotros, sus compañeros de trabajo, nos unimos a tan bien ganado reconocimiento.*



*Salvador E. Alemany*  
Rector

Honrar a quien

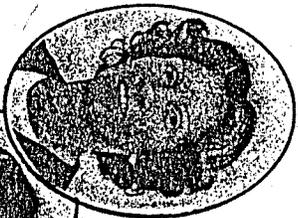
Honrar Merece



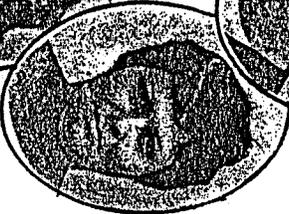
Felisa (Olga)

Ramirez Arizarriz

Lilliam



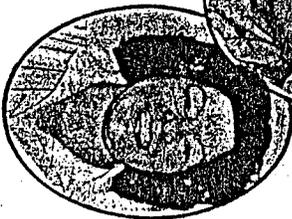
Elsa



Zoraida



Pura

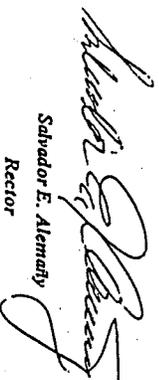


### Agradecimiento del Director

Reconocemos que sin vuestra valiosa colaboración sería imposible llevar a cabo nuestro trabajo.

Les reiteramos nuestro agradecimiento, así como nuestros mejores deseos de continuado éxito en el desempeño de sus labores.

¡EL COLEGIO, A SUS ORDENES!

  
Salvador E. Alemán  
Rector

## OFICINA DE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS

La Oficina de Sistemas y Procedimientos del Recinto Universitario de Mayagüez fue una de las unidades administrativas adscritas a la Oficina del Director Administrativo, creada en el mes de febrero de 1967. Le fueron asignadas las siguientes funciones:

1. Coordinar los sistemas y procedimientos administrativos y fiscales para el Recinto Universitario de Mayagüez.
2. Planear, revisar y mejorar la estructura funcional de la organización.
3. Asesorar con respeto a la organización.
4. Establecer y revisar sistemas de control administrativo.
5. Participar en estudios de aprovechamiento de espacio.
6. Participar en la organización, establecimiento y revisión de métodos de diseño e impresión de formularios.
7. Asesorar sobre los cambios que puedan integrarse en los procedimientos vigentes, sobre nuevos sistemas administrativos y fiscales en el futuro.

Con estas funciones la oficina tuvo un desempeño eficaz (época de oro), tanto para la oficina del Director Administrativo y posteriormente el Decanato de Administración, establecido en el 1972. No obstante, en el 1977, por nuevos enfoques internos, su personal técnico y directivo pasó a ocupar otras plazas en el área de Finanzas y de Personal y se inactivó la oficina.

En el 1980 se reactivó nuevamente la Oficina de Sistemas y Procedimientos con nuevos recursos, participando en las funciones asignadas previamente.

# OFICINA DE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS

## AÑOS EN SERVICIO

1967-1974

1975-1977

1977-1980

1980-1986

1986-~~1997~~

## DIRECTORES

Sr. Carlos M. Rodríguez Caro

Sr. Wilfredo Sotomayor

Oficina Inactiva

Sr. Rufino Matos Graniela

Sr. José A. Marty Pintos

## **DESARROLLOS A PARTIR DE LA CREACION DE LA JUNTA DE SINDICOS DESDE 1993 HASTA 1995**

Al establecerse la Junta de Síndicos en 1993, la administración universitaria ha tomado nuevos enfoques estructurales y funcionales los que ameritan cambios y ajustes entre la tecnología avanzada (trámites computadorizados) versus las bases sustantivas, leyes, normas y reglamentos, labor que se ha encausado muy lentamente a nivel de los Recintos.

En estos aspectos, la oficina no ha tenido amplia participación durante el período, aunque su personal le ha servido al Decanato de Administración y a otras unidades para ayudar a desarrollar otras actividades operacionales.

### **PROYECCIONES**

Al acercarse el nuevo milenio, (año 2000) vemos cómo se va acrecentando cada vez más la tecnología computadorizada en todos los niveles académicos, administrativos y fiscales. La administración universitaria, por ende, tiene que afrontar dichos cambios y es importante que se armonicen con las bases estructurales y funcionales tradicionales que rigen y reglamentan los procesos administrativos.

## OFICINA DE ENLACE CON EL PERSONAL

La Oficina de Enlace con el Personal se creó como oficina adscrita al Decanato de Administración en el año académico 1986-1987 y sustituyó la División de Relaciones con el Personal, que estuvo integrada a la Oficina de Personal (Recursos Humanos). Entre sus funciones figuran el realizar y ayudar a realizar trámites para las solicitudes de préstamos personales e hipotecarios con el Sistema de Retiro de la U.P.R., con la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado y con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de las Agencias Agrícolas de la U.P.R.

La Oficina realiza los trámites y ayuda a los empleados a radicar las solicitudes de pensiones por años de servicios y por incapacidad ocupacional y no ocupacional y a tramitar las reclamaciones a los beneficiarios de empleados fallecidos en las oficinas y agencias que correspondan; orienta a los empleados sobre sus derechos y obligaciones contractuales en su trabajo presente; interviene entre los empleados y supervisores, cuando se altera el orden y existen actitudes en contraposición e investiga y hace recomendaciones, por encomienda del Rector y/o Decano de Administración, en torno a las querellas presentadas de incidentes con empleados, supervisores y directores.

También administra el Plan de Medicinas de los trabajadores del R.U.M., inicia los trámites de la subasta entre farmacias para la adquisición de los medicamentos; administra y distribuye los uniformes. Por disposición de los convenios con la Federación Laborista, su Director es parte del Comité de Quejas, Agravios y de Uniformes. Organiza el reconocimiento a los empleados del Recinto durante la Semana del Servidor Público, por años de servicio a la Institución.

La Oficina de Enlace con el Personal fue organizada por el Sr. Israel Peña Rodríguez, asistido por una Ayudante Administrativa (Sra. Pura E. Arcelay) y una Secretaria (Sra. Wistermina Ortiz). La incumbencia del señor Peña fue entre el 12 de agosto de 1986 y el 15 de noviembre de 1995. La implantación de sus funciones ha representado una economía notable para el Recinto. Esta labor fue premiada por el Presidente de la Universidad de Puerto Rico al ser designado candidato al Premio Manuel A. Pérez, el 19 de agosto de 1994.

Este evento histórico permite el desarrollo de nuevas unidades y servicios y tiende a fortalecer la autonomía académica y administrativa en la Ley Universitaria del 20 de enero de 1966.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Antes de implantarse la Ley Número I del 20 del 1966, todas las transacciones de personal tales como reclutamiento, nombramiento y contratos de servicios se tramitaban a través de una Oficina de Personal adscrita a la Vicerrectoría.

Los servicios de análisis y clasificación de puestos, estudios de retribución, programas de adiestramiento y licencia se procesaban en la U.P.R. en Río Piedras. A partir del año 1966 la administración de los asuntos del personal comenzó a sufrir cambios muy significativos. Bajo la dirección del Sr. Carmelo Guzmán Géigel se organizaron y pusieron en práctica a funcionar diversas secciones de servicios tales como:

1. Sección de Adiestramiento
2. Sección de Reclutamiento
3. Sección de Relaciones Obrero Patronales
4. Sección de Nombramiento y Cambios
5. Sección de Evolución e Informes
6. Sección de Estadísticas
7. Sección de Licencias
8. Sección de Clasificación y Retribución

Entre los acontecimientos sobresalientes de este período cabe destacar una serie de seminarios, cursillos y conferencias dirigidas al mejoramiento profesional del personal no docente. También se destaca la preparación de un manual para los empleados y la mecanización y cómputo de los récords de asistencia, licencias y archivos.

A lo largo del tiempo cubierto por este relato el cargo de Director ha sido desempeñado por las siguientes personas:

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

### AÑOS EN SERVICIO

1966-1970  
1970-1972  
1972-1975  
1975-1980  
1980-1986  
1986-1993  
1993-~~al presente~~ 1995

### DIRECTORES

Sr. Carmelo Guzmán Geigel  
Sr. Nelson Cardona Muñiz  
Sr. Obed Pérez Pérez  
Sr. Rufino Matos Graniela  
Sra. Edith Rodríguez de Acosta  
Sr. José A. Sepúlveda Toro  
Sr. Luis A. Arocho Serrano



## OFICINA DE SEGURIDAD

Esta unidad administrativa fue creada en julio del 1980 bajo el nombre de Oficina de Seguros y Fianzas, adscrita al Departamento de Finanzas. Su primer Director fue el Sr. Wilson Forestier.

Durante el período 1981-1986 se lograron mejoras significativas en todo lo relacionado con pólizas, cubiertas y reclamaciones de seguros. También se ampliaron las medidas de seguridad en el Colegio y se evaluaron las propiedades del Recinto para atemperarlas a las cubiertas de seguro.

En el 1987, esta unidad se convirtió en la Oficina de Seguridad y se integraron en ella el sistema de control de llaves e identificación de empleados, investigaciones administrativas y salud y seguridad ocupacional.

Se dio comienzo a la implantación de las normas de OSHA (Occupational Safety and Health Administration) y las reglas de E.P.A. (Environmental Protection Agency) en lo relativo a la disposición de desperdicios tóxicos. Se inició un activo programa de seminarios en las áreas de prevención de incendios, control de accidentes ambientales y otros riesgos.

Durante el período 1988-1994 esta unidad administrativa amplió sus funciones en las siguientes áreas:

1. Normas y procedimientos para el control de llaves.
2. Reglamentos de Seguridad Operacional de los laboratorios.
3. Programa de Salud y Seguridad Ocupacional.
4. Implantación de reglamento para la comunicación de riesgos.

5. La adquisición de equipos modernos para la disposición de desperdicios tóxicos, recargar los extinguidores y el sistema computarizado para el control de llaves.

En 1994 renunció el señor Forestier y se hizo cargo de esta unidad el señor Noel Montalvo, como Director Interino. Posteriormente el señor Montalvo pasó a ser Director de la Guardia Universitaria y a partir de este momento se hizo cargo de esta unidad, el Sr. Roberto Torres Martínez.

# **CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA PLANTA FISICA DEL COLEGIO (TERRENOS Y EDIFICIOS)**

## **LOS TERRENOS**

El Campo del Recinto Universitario de Mayagüez tiene un total de 421.33 cuerdas de terrenos. Esta cabida comprende una finca principal de 292.17 cuerdas donde ubica la mayoría de los edificios académicos y administrativos, una porción de terreno de 3.83 cuerdas en la Calle Méndez Vigo, 100.33 cuerdas en el Cerro Las Mesas (Municipio de Mayagüez) y una isla (Magueyes) de 25 cuerdas al Sur de Puerto Rico en el Municipio de Lajas. La finca principal (292.17 cdas.) colinda al Norte con varias urbanizaciones privadas y solares particulares. Al Oeste colinda con la urbanización Mayagüez Terrace; al Sur con la ciudad de Mayagüez, quedando el centro de ésta a 1.0 millas aproximadamente. Al este colinda con el Instituto de Agricultura Tropical del Gobierno de los Estados Unidos. La Carretera Núm.108 cruza el Campus por su esquina Noreste, dividiendo la finca principal en dos porciones.

La parcela de 3.83 cuerdas está situada en una zona comercial de la Calle Méndez Vigo, una de las principales avenidas de la ciudad. Colinda al Norte con terrenos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al Oeste con solares de propiedad privada, al Sur con la Calle Méndez Vigo y al Este con Avenida Eugenio María De Hostos. La isla de Magueyes forma parte del Campus de Recinto Universitario de Mayagüez. Esta isla tiene una cabida de unas 25 cuerdas y está ubicada aproximadamente a unos 200 pies de tierra firme del Municipio de Lajas al Sur de Puerto Rico.

Los terrenos ubicados en el Cerro Las Mesas (unas 100.33 cuerdas) completan el patrimonio de terrenos del Recinto de Mayagüez.

## LOS EDIFICIOS

El crecimiento y el desarrollo del Campus Colegial se divide en cuatro etapas. La primera comenzó en 1912 con la construcción del Edificio Degetau, continuó con la construcción del Edificio De Diego en 1916 y terminó con la construcción de la residencia original de Vicerrector en 1927.

La segunda etapa comenzó a mediados de la década del 30 con la construcción de la antigua Biblioteca, hoy Decanato de Estudiantes en 1935, el edificio de Celis en 1936, el edificio Monzón en 1934, y el edificio Sánchez (ROTC) en 1940.

Durante la década de los 50 el Campus Colegial entró en la tercera etapa de crecimiento con la construcción del Centro de Estudiantes, la Biblioteca General y el Edificio de Estudios Generales, posteriormente dedicado a Don Carlos E. Chardón, el edificio Luis Stefani para la Escuela de Ingeniería, el Jesús T. Piñeiro para el Colegio de Ciencias Agrícolas y los antiguos dormitorios que posteriormente pasan a ser Edificio Sánchez Hidalgo para la División de Extensión y el Edificio de Administración de Empresas.

La cuarta etapa de crecimiento y desarrollo comenzó en el 1970 y se extiende hasta el presente. Se destacan en esta última etapa la construcción de las siguientes estructuras: Planta central de aire acondicionado, Central telefónica, Piscina Alumni, Coliseo Rafael Mangual, nueva Pista Atlética, Complejo de Ingeniería, Dormitorios A, B, C y D, Edificio de Geología, Física y Ciencias Marinas, Edificio de Imprenta y Artes Plásticas, Escuela de Enfermería y Edificio de Química.

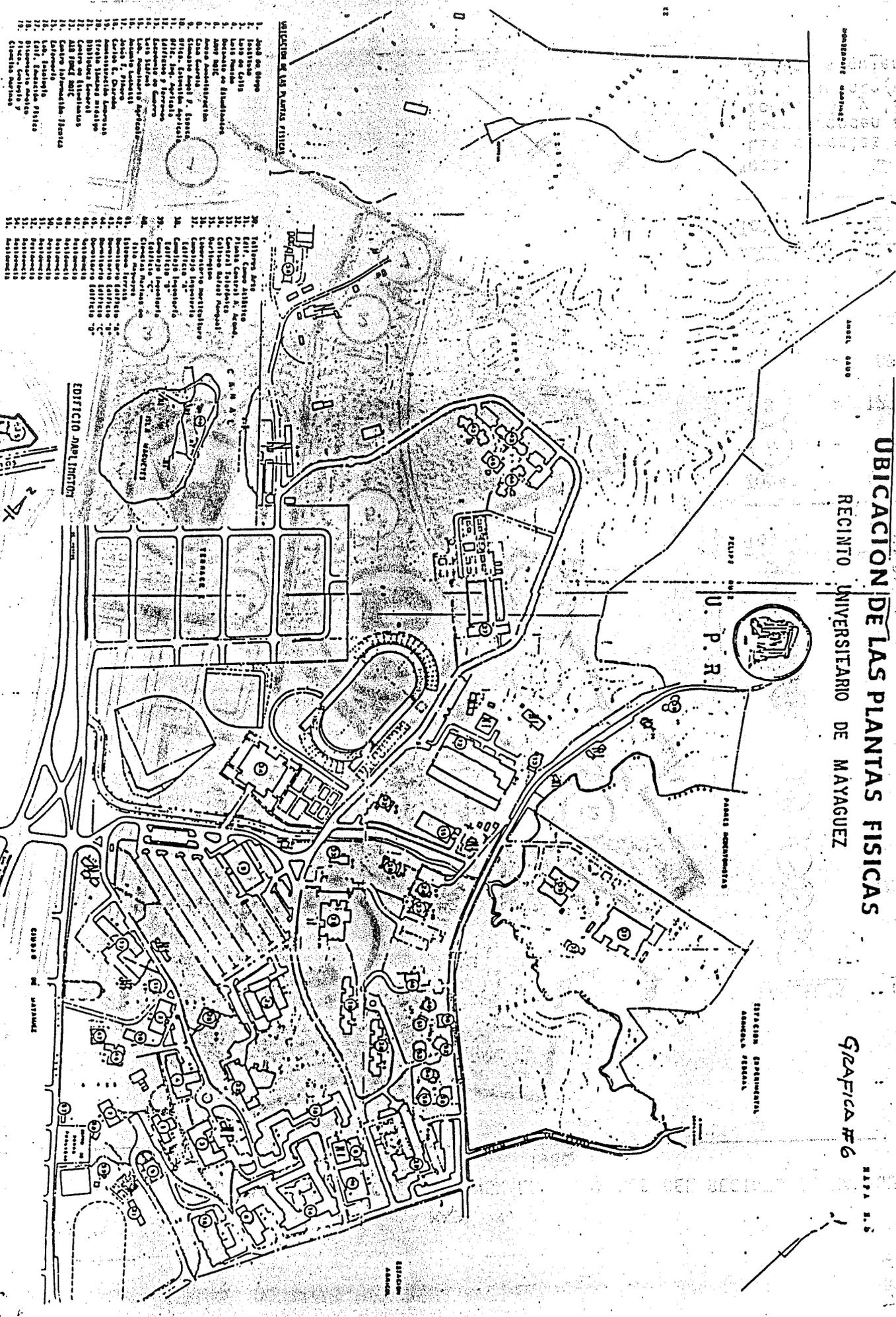
Están en proceso de Planificación los nuevos edificios de Biología y Centro de Bellas Artes y Museo.

# UBICACION DE LAS PLANTAS FISICAS

## RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGUEZ

GRAFICA # 6

H.A.P. S.S.



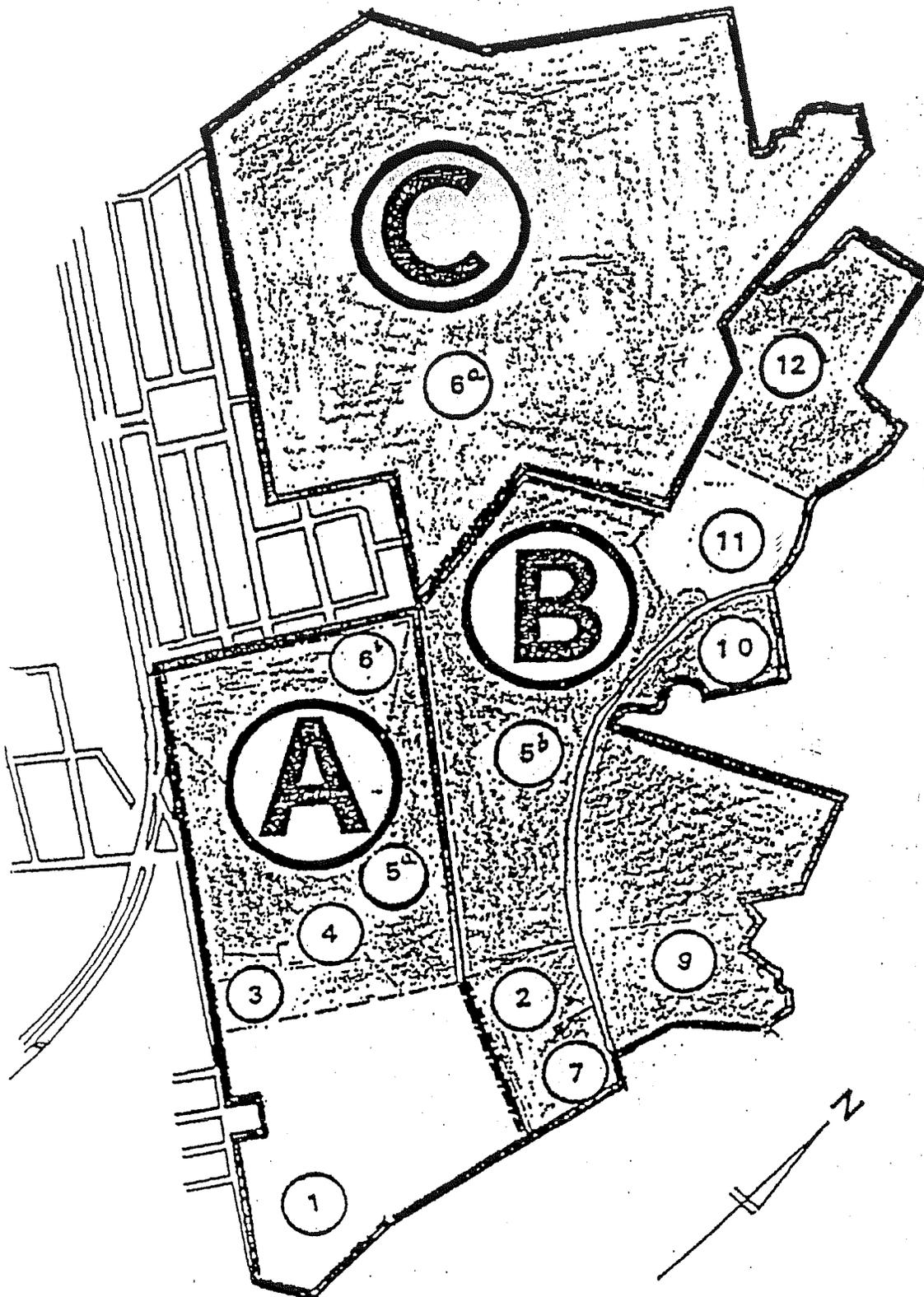
- SECCION DE LAS ARTES FISICAS
1. Jardín de Olivos
  2. Jardines
  3. Lawn and Paths
  4. Recintos de Almacenamiento
  5. Área de Béisbol
  6. Área de Fútbol
  7. Área de Fútbol
  8. Área de Fútbol
  9. Área de Fútbol
  10. Área de Fútbol
  11. Área de Fútbol
  12. Área de Fútbol
  13. Área de Fútbol
  14. Área de Fútbol
  15. Área de Fútbol
  16. Área de Fútbol
  17. Área de Fútbol
  18. Área de Fútbol
  19. Área de Fútbol
  20. Área de Fútbol
  21. Área de Fútbol
  22. Área de Fútbol
  23. Área de Fútbol
  24. Área de Fútbol
  25. Área de Fútbol
  26. Área de Fútbol
  27. Área de Fútbol
  28. Área de Fútbol
  29. Área de Fútbol
  30. Área de Fútbol
  31. Área de Fútbol
  32. Área de Fútbol
  33. Área de Fútbol
  34. Área de Fútbol
  35. Área de Fútbol
  36. Área de Fútbol
  37. Área de Fútbol
  38. Área de Fútbol
  39. Área de Fútbol
  40. Área de Fútbol
  41. Área de Fútbol
  42. Área de Fútbol
  43. Área de Fútbol
  44. Área de Fútbol
  45. Área de Fútbol
  46. Área de Fútbol
  47. Área de Fútbol
  48. Área de Fútbol
  49. Área de Fútbol
  50. Área de Fútbol
  51. Área de Fútbol
  52. Área de Fútbol
  53. Área de Fútbol
  54. Área de Fútbol

- EDIFICIO DEL INCTOR
35. Edificio de Física
  36. Edificio de Química
  37. Edificio de Biología
  38. Edificio de Geología
  39. Edificio de Historia
  40. Edificio de Filosofía
  41. Edificio de Psicología
  42. Edificio de Sociología
  43. Edificio de Antropología
  44. Edificio de Lingüística
  45. Edificio de Literatura
  46. Edificio de Artes Plásticas
  47. Edificio de Artes Escénicas
  48. Edificio de Música
  49. Edificio de Danza
  50. Edificio de Teatro
  51. Edificio de Cine
  52. Edificio de Radio
  53. Edificio de Televisión
  54. Edificio de Computación

1 - No. de inclusión de edificios, correspondiente a los planos de planta y sección de cada uno de ellos.

# PARCELAS Y ZONAS QUE COMPONEN LOS TERRENOS DEL RECINTO DE MAYAGUEZ

## MAPA #9 (1982)



<u>PARCELAS</u>	<u>CUERDAS</u>
1	30.00
2	10.41
3	3.78
4	0.50
5	80.5
6	98.50
7	2.26
8	4.53
9	28.91
10	5.85
11	12.02
12	19.19
13	25.00
<b>Total:</b>	<b>321.70</b>

<u>ZONAS</u>	<u>CUERDAS</u>
A	83.45
B	121.52
C	87.20
D	4.53
E	25.00
<b>Total:</b>	<b>321.70</b>

Nota: Las parcelas 8 y 13 corresponden a las Zonas "D" y "E" respectivamente (véase página siguiente).

## LOS EDIFICIOS

El Recinto Universitario de Mayagüez tiene un total de 67 plantas físicas (60 plantas físicas en el Campus principal y 7 plantas físicas fuera del último)

Las plantas físicas del Recinto de Mayagüez fueron construidas durante las siguientes décadas:

1910-1919	= 1 planta física
1920-1929	= 1 planta física
1930-1939	= 4 plantas físicas
1940-1949	= 25 plantas físicas
1950-1959	= 9 plantas físicas
1960-1969	= 6 plantas físicas
1970-1979	= 18 plantas físicas
1980-1989	= 2 plantas físicas
1990-1995	= 1 planta física

---

**TOTAL = 67 plantas físicas**

# INVENTARIO DE CONSTRUCCIONES

NOMBRE DEL EDIFICIO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN
1. José De Diego	1916
2. Instituto	1924
3. Luis D. Celis	1937
4. Luis C. Monzón	1939
5. Decanato de Estudiantes	1935
6. Army ROTC	1939
7. Anexo Administración	1940
8. Casa de la Guardia	1973
9. Angel F. Espada	1953
10. Extensión Agrícola	1940
11. Ingeniería Agrícola	1940
12. Edificios y Terrenos	1955
13. Excedente de Guerra	1950
14. Luis Stefani	1958
15. Lab. Maquinaria Agrícola	1962
16. Antonio Luchetti	1954
17. Jesús T. Piñeiro	1952
18. Carlos E. Chardón	1955
19. Administración de Empresas	1960
20. Efraín Sánchez Hidalgo	1960
21. Biblioteca General	1963
22. Centro de Estudiantes	1958
23. Air Force R.O.T.C.	1969
24. Centro de Información Técnica	1971
25. Escuela de Enfermería	1971
26. Laboratorio de Entomología	1968
27. Educación Física	1971
28. Dispensario Médico	1972
29. Física-Geología-Ciencias Marinas	1972
30. Talleres de Arte	1951
31. Edificio Campo Atlético	1945
32. Planta A/C Central 1971	1971
33. Central Telefónica	1972
34. Rafael A. Mangual	1974
35. Darlington	1948
36. Laboratorio Horticultura	1972
37. Complejo de Ingeniería I	1977
38. Complejo de Ingeniería II	1977
39. Complejo de Ingeniería III	1977
40. Ciencia Marinas (Magueyes)	1972

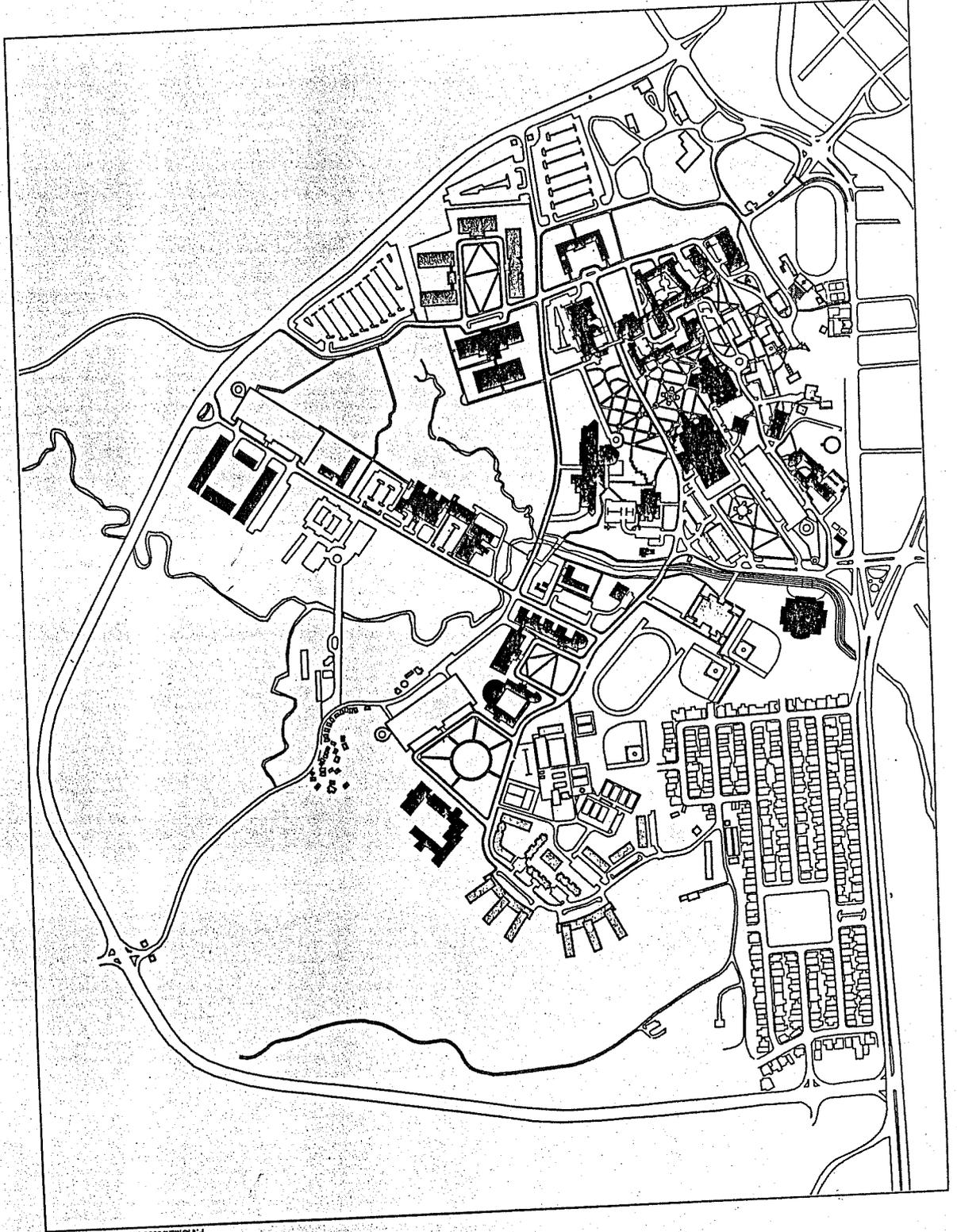
41. Esteban Terrats	1947
42. Dormitorio A	1973
43. Dormitorio B	1973
44. Dormitorio C	1973
45. Dormitorio D	1973
45-59. Residencias	1940
60. Adm. Depto. de Instrucción	N/R
61. Edificio Tratamiento de Aguas	N/R
62. Edificio de Mantenimiento	N/R
63. Garaje	N/A
64. Garaje Engrase	N/A
65. Piscina Alumni	N/A
66. Artes Gráficas	N/A
67. Edificio Química	N/A

### Scenario B Building Uses

- Academic / Research
- Residential
- Parking
- Maintenance / Power Plant
- Recreational
- Research & Development
- General Use / Support
- ROTC (Army & Air Force)
- Administrative Services



CONSULTANT  
**comunitas**  
architecture / planning / urban design  
75 Kneeland Street  
Boston, Massachusetts 02111  
617 / 350-7284



F:\015\9908\FM01\DR\PLNS PAGE 6

# LA ZONA HISTORICA

## El Distrito Histórico del Viejo Colegio

La Loma Colegial fundada en el 1911 es la segunda universidad de Puerto Rico y el primer Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas en Hispanoamérica. En este nuestro campus fueron construidas edificaciones que pueden considerarse patrimonio histórico de nuestro. A continuación presentaremos una breve descripción de estos puntos de gran valor histórico.

### **Mapa I Edificio De Diego**

Año de Construcción 1916

Arquitecto: Schimmenfelli

Uso Original: Edificio de Ciencias

Uso Actual: Administración, Rectoría

Area: 13,260 pies cuadrados

Fue dedicado a la memoria del fundador del Colegio y es el edificio más antiguo de la Universidad de Puerto Rico. Fue restaurado en 1993 como parte del Quinto Centenario del Descubrimiento de Puerto Rico.

### **Mapa III Pórtico Degetau**

Año de Construcción: 1912

Año de Demolición: 1950

Reconstruido: 1988

Arquitecto: Holmes

Uso Original: Edificio Degetau-Académico

Uso Actual: Monumento Histórico- Sello Oficial

Estilo: Neoclásico

Esta fue la primera estructura del Colegio y fue dedicada a Don Federico Degetau quien era entonces Comisionado de Puerto Rico en Washington. Sufrió daños mayores durante los terremotos del 1918, reconstruido y posteriormente demolido en 1950. En 1988 fue reconstruido el pórtico y se convirtió en la insignia oficial del Colegio.

### **Mapa II Decanato de Estudiantes**

Año de construcción: 1935

Arquitecto: Rafael Carmoega

Uso Histórico: Biblioteca

Uso Actual: Administración

Estilo: Neoclásico

Este edificio fue diseñado por uno de los más destacados arquitectos de Puerto Rico. Fue construido bajo el programa de PRRA durante la presidencia de Franklin D. Roosevelt

**Mapa VI Edificio Luis de Celis**

Año de construcción: 1936

Arquitecto: Rafael Carmoega

Uso Histórico: Agricultura

Uso Actual: Biología y Decanato de Artes y Ciencias

Estilo: Neoclásico

Fue dedicado a uno de los primeros graduados de Agricultura de la clase 1916

**Mapa VII Edificio Luis Monzón**

Año de Construcción: 1939

Arquitecto: Ramírez de Arellano

Uso Histórico: Escuela de Ingeniería

Uso Actual: Departamento de Química

Estilo: Art Deco

Fue dedicado a uno de los primeros graduados de Ingeniería de la clase 1916

**Mapa VIII La Fuente y Monumento de Hostos**

Año de Construcción: 1940

Arquitecto: Rafael Fantauzzi

Uso Histórico: Monumento a Eugenio María de Hostos.

Uso Actual: Monumento de Hostos

Estilo: *Pictures owe*

Dedicado al ciudadano de América; uno de los más grandes intelectuales, educador y político mayagüezano. Fue diseñado por Rafael Fantauzzi, quien entonces era estudiante de la Escuela de Ingeniería.

**Mapa V Edificio Sánchez**

Año de Construcción: 1940

Arquitecto: Ramírez de Arellano

Uso Histórico: ROTC

Uso Actual: ROTC

Estilo: Federal

El último de los tres grandes junto a Celis y Monzón.

**Mapa IV Edificio Antonio Luchetti**

Año de Construcción: 1954

Arquitecto: Henry Klumb

Uso Histórico y Actual: Departamento de Ingeniería Mecánica

Estilo: Internacional

**Mapa IX Instituto de Agricultura Tropical**

Año de Construcción: 1924

Año de Remodelación: 1965

Arquitecto: Desconocido  
Uso Histórico: Hospital *Saint Mary*  
Uso Actual: Colegio de Ciencias Agrícolas  
Estilo: *Mission*

**Mapa X Casa del Rector**  
Año de construcción 1924  
Año de Remodelación 1953  
Uso Histórico: Casa del Decano  
Uso Actual: Residencia del Rector  
Arquitecto: Rafael Carmoega y Henry Klumb  
Estilo: Internacional

**Mapa XI Campo Atlético**  
Año de Construcción: 1911  
Años de Remodelación y mejoras: 1952,1985,1994

**Mapa XII Gimnasio Angel F. Espada**  
Año de Construcción: 1948  
Año de Mejoras: 1963, 1989

## ETAPAS DEL CRECIMIENTO DEL CAMPUS COLEGIAL

El crecimiento y el desarrollo del Campus Colegial se divide en cuatro etapas. La primera comienza en 1912 con la construcción del Edificio Degetau, continúa con la construcción del Edificio De Diego en 1916 y termina con la construcción de la residencia original de Vicerrector en el 1927.

La segunda etapa comienza a mediados de la década del 30 con la construcción de la antigua Biblioteca, hoy Decanato de Estudiantes en 1935, el edificio de Celis en 1936, el edificio Monzón en 1934, y el edificio Sánchez (ROTC) en 1940.

Durante la década de los 50 el Campus Colegial entró en la tercera etapa de crecimiento con la construcción del Centro de Estudiantes, la Biblioteca General y el Edificio de Estudios Generales, posteriormente dedicado a Don Carlos E. Chardón, el edificio Luis Stefani para la Escuela de Ingeniería; el Jesús T. Piñeiro para el Colegio de Ciencias Agrícolas y los antiguos dormitorios que posteriormente pasan a ser el Edificio Sánchez Hidalgo para la División de extensión y el Edificio de Administración de Empresas.

La cuarta etapa de crecimiento y desarrollo comienza en el 1970 y se extiende hasta el presente. Se destacan en esta última etapa la construcción de las siguientes estructuras: Planta central de aire acondicionado, Central telefónica, piscina Alumni, Coliseo Rafael Mangual, nueva Pista Atlética, Complejo de Ingeniería, dormitorios A, B, C y D, edificio de Geología, Física y Ciencias Marinas, Edificio de Imprenta y Artes Plásticas, Escuela de Enfermería y Edificio de Química.

Están en proceso de Planificación los nuevos edificios de Biología y Centro de Bellas Artes y Museo.



El señor José de Diego y su familia en compañía del arquitecto Holmes (E.E.U.U.), el día de la inauguración (1911) de las obras para elevar el primer edificio en el Colegio que en el año 1914 se iba a llamar edificio Federico Degetau. La obra se terminó en el 1912 y fue declarada oficialmente "abierta" el día 16 de septiembre de ese mismo año. Hasta el 1914 se le llamó simplemente "Edificio del Colegio de Agricultura o Colegial". Después del deceso de señor F. Degetau, acaecido el 20 de enero de 1914 en San Juan de Puerto Rico, ya en su honor y recuerdo, se le "bautiza" con el nombre de "Edificio Federico Degetau".

## FACILIDADES FUERA DEL CAMPO COLEGIAL

El Colegio tiene varias facilidades localizadas en otros puntos de Puerto Rico que están relacionados con sus programas académicos y de investigación.

La primera de estas es la Estación Experimental Agrícola, adscrita al Colegio de Ciencias Agrícolas y subdividida en seis estaciones subregionales.

Su misión primaria es la de llevar a cabo investigaciones científicas que conduzcan a una más amplia y eficiente agricultura, la conservación y buen uso de los recursos naturales, la protección del ambiente y el enriquecimiento de la vida rural.

Los centros de investigación de esta dependencia están ubicados en Mayagüez y Río Piedras y los demás están distribuidos como sigue:

Subestación de Isabela	280 acres
Subestación de Corozal	316 acres
Subestación de Gurabo	480 acres
Subestación Juan Díaz	275 acres
Subestación de Adjuntas	178 acres
Subestación de Lajas	578.6 acres

(véase mapa figura 2.1)

Existing  
 Off-Campus Sites

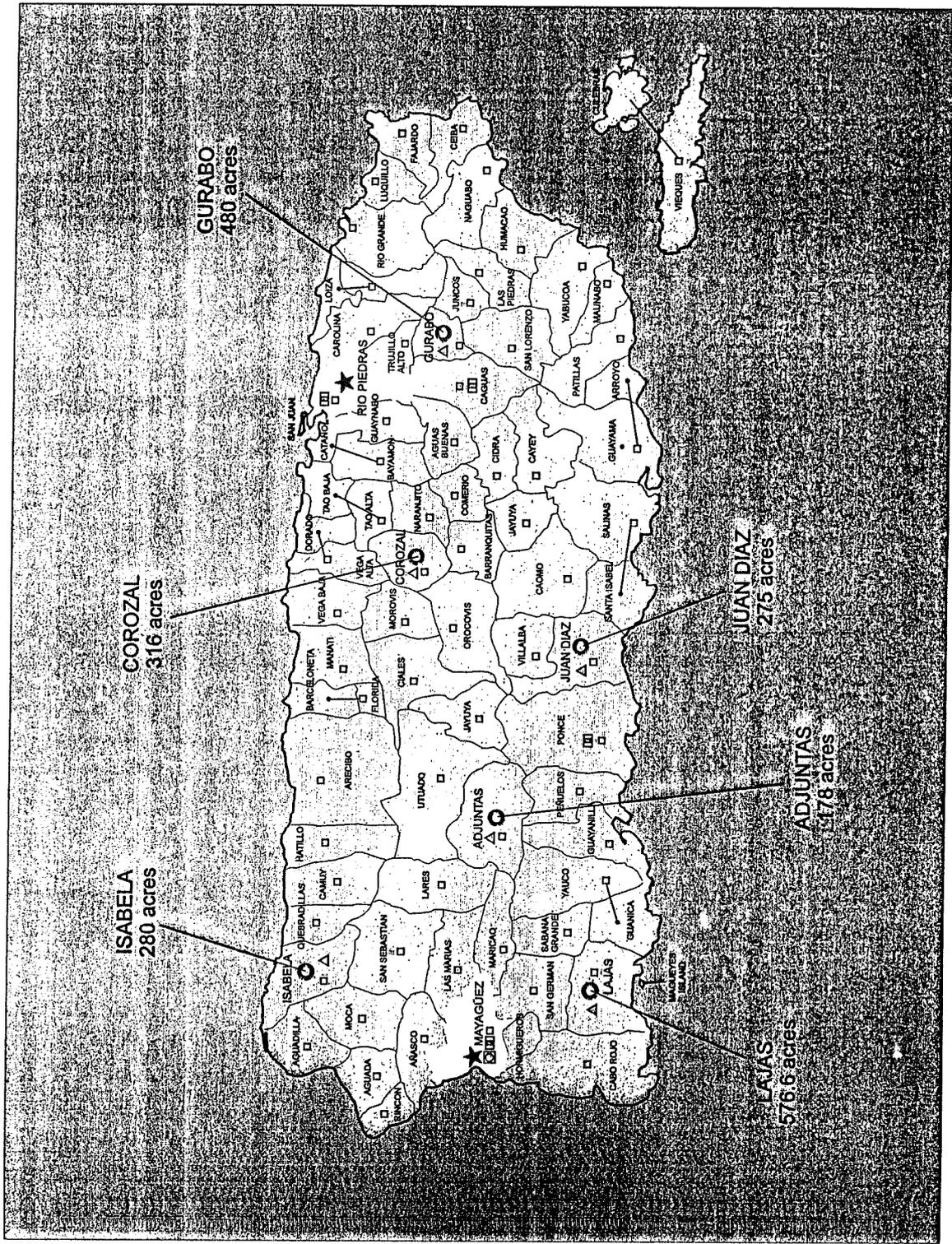
- ★ Agricultural Experiment Stations
- Center of Investigation
- Substation
- Agricultural Extension Service
- △ Central Office
- △ Administrative Office
- ▣ Regional Office
- Local Office
- Covered by Local Office

Aug. 81



CONSULTANT  
**comunitas**  
 architecture / planning / urban design  
 75 Kneeland Street  
 Boston, Massachusetts 02111  
 617 / 350-7284

Fig. 2.1



F:\HOME\9609\FM\UFRM2.P16 PAGE 3